

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22032** *BUSGOSU, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/2009, que se sigue a instancias de don José Elías Fernández González, frente a Busgosu, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de junio de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, Busgosu, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe 18.220,65 de euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de junio de 2010.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A100049353-1